



Llamado abierto

Registro de aspirantes a permiso de pesca artesanal para la Zona J (Laguna Merín)

La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA-MGAP) comunica la realización de un llamado abierto a interesados en formar parte de un Registro de Aspirantes a Permisos de Pesca Artesanal para la zona J

Período de inscripción: 15 de enero al 15 de febrero de 2018

Lugares de inscripción: DINARA (sede central) y Prefectura Nacional Naval (dependencias de la zona)

Aclaraciones:

- La inscripción NO otorga por sí misma derecho a permiso de pesca.
- Solo podrán inscribirse quienes no sean titulares de permiso de pesca artesanal, tengan antigüedad comprobable en la actividad y residan en la zona para la cual se inscriben.
- No podrán inscribirse quienes hayan sido poseedores de un permiso de pesca y que lo hayan transferido, salvo justificación fundada.
- Solo se otorgarán constancias de incorporación para la Zona J a solicitudes que integren el registro de aspirantes y para embarcaciones que no superen las 4 (cuatro) TRB (Toneladas de Registro Bruto)

Importante: Fuera del plazo, no se podrá solicitar incorporación a la flota artesanal hasta un próximo llamado

Por mayor información: Unidad de Pesca Artesanal. DINARA.

Teléfono 2 400 4689 interno 149

4452 1323 (MGAP Treinta y tres)

Montevideo, 28 de diciembre de 2018

Unidad de Comunicación y Relaciones Institucionales
DINARA-MGAP
infodinara@dinara.gub.uy